

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

**2814** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Badajoz por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Luís Álvarez Lencero, n.º 3, en la que pueden comparecer por si o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros. Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recursos contencioso Administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2.<sup>a</sup>, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de estas notificaciones. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en INTERNET en la página [www.dgt.es](http://www.dgt.es), en las oficinas de Correos o en cualquier oficina del Banco de Santander, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, que aprueba el Texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

060046097190	FRANCISCO DOMINGUEZ SUAREZ	08870340
060700171224	BENIGNO ORJALES VILLAR	05406741
060045647879	MUNDO AUTO EXTREMADURA SL	B06355531
060403108076	JUAN CARRETERO CORRALES	08794247
069402885676	JOSE MARIA SORIANO LLAMAZARES	08744027
060046454775	TECNICAS AMBIENTALES DEL OESTE SL	B06313332
060600123359	RAMON MARIA DE PERALTA HURTADO	339800472
060700042011	RAFAEL ALVAREZ PICON	80073954
069600085809	ELADIO OBREO DIEZ	09170193
060046450540	ANTONIO GONZALEZ TORRADO	76202350
060700275753	MARGARITA SANADRES SERRANO	79265840
069403084638	MARIA CONCEPCION TOVAR CARRERO	06989528
060700031189	SERGIO LUIS GRANDE LOZANO	28944577
060700193384	ANDRES MARTIN CALBARRO	09176345
060046483854	JUAN APONTE SOLIS	07002033
060600149129	FCO JOSE PAREDES GARCIA	09189609
060046901342	EUSEBIO FUERTES BARRAGAN	09189500
060700164153	MIGUEL ANGEL GOMEZ MARTINEZ	33974322
060403027891	PEDRO GONZALEZ GIL	09158274
060403012309	RUBEN MOLINA MERINO	05924552
060700240398	JESUS ZANCADA RODRIGUEZ	09179870

060600184336	JAVIER GARCES GONZALEZ	14577590
069403028878	ALVARO GALLASTEGUI AMIAMA	15991599
060700221483	JULIAN GARCIA CAMACHO	75543288
060046251931	AZZI BELHAJ	X2953114Y
060403071892	JULIO HERRERA NIETO	50080916
060403294200	FCO JOSE REAL TELLO	02899595
060600144028	JORGE HUGO ROBALDI FITTIPALDI	02254748
069600052658	FCO JOSE OVIEDO RAPOSO	02632176
060600180768	MANUEL MARIA GUERRERO PEMAN	31567901
060600226422	JOAQUIN CAVERO ORBEA	02649117
069046660980	TULIA VEGAS KAPANEN	50837767
060403283202	FELIPE MURILLO GARCIA	51312702
060600220900	VICENTE LARA OCHOA	50539114
069600048825	RAMIRO MENDOZA DE LA ROSA	07479786
069403294499	LAURA ANDUJAR ARANDA	50469324
069403285255	FCO JAVIER LOPEZ CARRAL	00396778
060600068233	LUIS GIMENO ALCALA	29154049
060046232201	MANUEL ROMERO PEREZ	02158845
069600142891	FRANCISCO BARRIGA ALVAREZ	02852333
060403287086	JUAN CARLOS RODRIGUEZ MANZANEQUE	07517324
060600143415	FCO JAVIER DURAN JIMENEZ	24847830
060700173580	JAVIER IRIARTE IBAÑEZ	72684059
060600116987	FCO JAVIER GIRALDO LLORENTE	12746282
060700279000	JOSE ISAMEL REBOLLO MARTIN	28602973
060046488992	JOSE MANUEL MORILLO HURTADO	28597744
060700309337	ANDRES RUIZ MALTA	77814497
060700016073	PESCA Y PRODUCTOS DEL MAROLEAR SA	A41883935
060600141295	JAVIER DURAN ARA	01374702
069403290251	SERGIO CORROCHANO MUELAS	53416626
069403291978	LA DECADA PRODIGIOSA SL	B78799483
060403280717	ANTONIO MUÑOZ ESCOLANO	29160960
060600104535	F AGUSTIN MEDARNO RODRIGUEZ	09312654

Badajoz, 14 de enero de 2011.- El Jefe Provincial de Tráfico, Antonio Marín Murga.

ID: A110002450-1